

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6280** REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN, NÚCLEO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de "REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN, NÚCLEO, S.A.", ha acordado convocar una Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Constitución, n.º 10, 2.º Dcha., de Valladolid, el día 28 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta universal extraordinaria de las sesiones de 23 de marzo de 2017 y 4 de abril de 2017.

Segundo.- Aprobación o censura, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión social, así como de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración, e informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2016.

Tercero.- Informe, análisis y expectativas de la actividad productiva de la Sociedad para el ejercicio 2017.

Cuarto.- Modificación de la redacción del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación de la redacción del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Reección, modificación y/o sustitución del órgano de administración y/o cargos ejecutivos, con revocación, revisión y/o modificación de los poderes otorgados y vigentes en la actualidad.

Séptimo.- Reección de "Soluciones Empresariales y Auditoría, S.L.P." como auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio social de 2017.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 26 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170050407-1